

ACUERDO N° 311.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dra. LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA- 2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NESTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 38-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 190/17 se autorizó a Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Pública N° 1/2017 para la adquisición de escáneres de alta prestación, tablets de 10", armado y configuración de red Wi-Fi, PCs de escritorio, monitores de 21" mínimo tecnología LED, UPS, notebooks, mouses inalámbricos, licencias de sistema operativo Windows 10 Profesional, licencias de paquete ofimático básico Microsoft, lectoras de CIPE, teléfonos de tecnología IP, según se detalla en el anexo I del mencionado Acuerdo; y dado que el artículo 17º del Pliego de Condiciones Generales (Acuerdo N° 463/15) establece que debe existir una Comisión de Preajudicaciones para el estudio de las propuestas. Por ello;

ACORDARON: I) CREAR la Comisión de Preadjudicaciones para la Licitación Pública N° 1/2017 "Adquisición de Computadoras y demás Insumos Informáticos para todas las Circunscripciones Judiciales", con los siguientes integrantes:

- C.P.N. Horacio José Bano - Director Contable

- Dr. Alejandro Flores Dutrús – Secretario de Informática Judicial Adjunto
- Lic. Mauricio Villalobos – Pro Secretario

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-